EcoDiario.es

Unos 350 perros viajan al día en el Metro de Madrid



EFE – 8/07/2017

Desde que hace doce meses Metro de Madrid decidió autorizar a los viajeros ir acompañados de sus perros, unos 350 canes al día se desplazan con normalidad en el suburbano madrileño.

El pasado jueves se cumplió un año desde que Metro de Madrid adoptó la medida de permitir a los perros viajar en el suburbano, una iniciativa ya aplicada en numerosas capitales europeas que representaba una de las peticiones más demandadas por los usuarios.

Doce meses después, la coexistencia entre viajeros y canes se desarrolla "con total normalidad", comentan a Efe fuentes de Metro, que ha seguido "el modelo de otros metros europeos donde ya se permitía el acceso de las mascotas, como Bruselas, Londres, Lisboa o Berlín".

Según los datos que maneja la empresa, cada día viajan en Metro "unos 350 perros", que para cumplir la normativa tienen que ubicarse obligatoriamente en el último vagón de los trenes, estar provistos de bozal y correa y portar una identificación mediante chip.

Sólo se permite llevar un can por viajero, y está prohibido hacerlo de lunes a viernes durante los períodos de hora punta, esto es: de 7.30 a 9.30 horas, de 14.00 a 16.00 horas y de 18.00 a 20.00 horas.

El reglamento, indica Metro, se cumple "en líneas generales", aunque durante su primer año de vigencia se han impuesto 54 sanciones a usuarios que lo han incumplido. La infracción más común es "la falta de bozal".

Las quejas contra esta medida, explican desde la compañía, se concentraron entre julio y octubre de 2016, es decir, durante los cuatro primeros meses en que se aplicó, pero descendieron a partir de noviembre.

En total, Metro ha recibido 353 reclamaciones en este ámbito desde que se aprobó la iniciativa, de las que el 50,1 % tienen que ver con "la normativa de acceso".

Entre los requerimientos agrupados bajo esta rúbrica, el 15 % corresponde a clientes que manifiestan "estar en contra de permitir el acceso de animales en el Metro", mientras que el 85 % restante procede de usuarios que tienen perro y "no están de acuerdo en la obligación de llevar bozal" o protestan por "las limitaciones en el horario de acceso".

El 46,5 % de las reclamaciones están tipificadas como "actividades molestas por el acceso de perros", enviadas principalmente de viajeros que indican que los animales no llevan bozal o correa.

En materia de limpieza, Metro ha recibido siete quejas por "haber encontrado sucios los trenes" o "las estaciones" a consecuencia de la presencia de los canes.

Además, ha habido cuatro protestas por la falta de información en las estaciones sobre los requisitos para poder viajar acompañado de mascotas.

Por último, se ha producido una única reclamación "de un cliente que manifiesta que un perro le ha mordido".

Esta semana, la protectora El Refugio ha emitido un comunicado en el que celebra el aniversario de la medida, que se estrenó con el viaje de 'Mittens' y 'Guas', dos canes "rescatados del abandono" que fueron "los primeros en viajar libremente en el Metro de Madrid".

Esta organización fue una de las principales impulsoras de esta iniciativa, la cual propusieron al Gobierno regional tras "comprobar la buena aceptación" que tuvo en Barcelona, donde se aprobó en octubre de 2014.

Según el presidente de El Refugio, Nacho Paunero, la decisión de permitir el acceso de animales al Metro "ha mejorado la vida de miles de madrileños y sus perros" y, al mismo tiempo, ha redundado positivamente en "la imagen" de Madrid, ya colocada "en línea con la tendencia de las más importantes ciudades europeas en cuestión de derechos ciudadanos y convivencia sostenible".